

RIO GALLEGOS, 14 AGO. 1998

V I S T O :

El Informe presentado por la Comisión Permanente del Consejo de esta Unidad Académica y ;

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran las conclusiones sobre los diferentes temas puestos a consideración en el seno de dicha Comisión ;

Que se dió tratamiento a la creación en el ámbito de esta UARG de la unidad administrativa Mesa de Entradas tendiente a adaptar la estructura funcional de la Unidad Académica al incremento de la complejidad de las tramitaciones originadas con la nacionalización y crecimiento de nuestra Universidad;

Que en este sentido se consideró la necesidad de organizar la Mesa de Entradas de la UARG, unidad que debería encargarse del inicio, seguimiento y salida de lo expedientes que se tramiten en el ámbito de nuestra Institución, de la entrada y salida de correspondencia y toda otra actividad prevista para este tipo de organización;

Que puesto a consideración del plenario es aprobado por unanimidad de los presentes;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

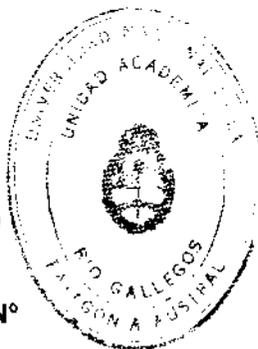
ARTICULO 1º.- AVALAR el informe de la Comisión Permanente del Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos, en relación a la creación de la unidad administrativa Mesa de Entradas y Salidas, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- REGISTRESE. Comuníquese. Publíquese. Dése a conocer, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG UNPA

ACUERDO

Nº




Ing. ANIBAL BILONI
DECANO
U.N.P.A. U.A.R.G.

SR. DECANO DE LA

UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

ING. HÉCTOR ANÍBAL BILLONI

S _____ / _____ D:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su digno intermedio al Consejo de la Unidad Académica Río Gallegos a los efectos se dé tratamiento a las conclusiones sobre los temas puestos a consideración de la Comisión Permanente del Consejo .

Con la participación de los consejeros Lic. Juan RUIZ , Ing. Pablo PERI , Julio MORA , María CUELLAR y los Directores de Departamento Patricia SERVATO y Hugo ROJAS la Comisión se reunió el día 29 de mayo dando estudio a los siguientes asuntos :

I – Mesa de Entradas y Jefatura de Despacho :

Se analizó la posibilidad de crear en el ámbito de la UARG las unidades administrativas Mesa de Entradas y Jefatura de Despacho tendientes a adaptar la estructura funcional de la Unidad Académica al incremento de la complejidad de las tramitaciones originadas con la nacionalización y crecimiento de nuestra universidad .

En este sentido se consideró la necesidad de organizar la Mesa de Entradas de la UARG , unidad que debería encargarse del inicio , seguimiento y salida de los Expedientes que se tramiten en el ámbito de nuestra institución , de la entrada y salida de correspondencia y toda otra actividad prevista para este tipo de organización . Sobre este tema hubo coincidencia en la Comisión para promover su creación .

También se consideró la posibilidad de asignar ciertas funciones que actualmente están a cargo de la Secretaría del Decanato a una Jefatura de Despacho , la que se encargaría de la elaboración de los instrumentos legales generados en la esfera del Decanato . Sobre este tema no hubo coincidencias en que la magnitud y complejidad de las tareas justifiquen tal división del trabajo . Se consideró que el tema debería reverse cuando se trate el reencasillamiento del personal administrativo de la UNPA , que también implica una revisión de misiones y funciones de los cargos . Los integrantes de la Comisión consideraron que debería analizarse si la multiplicidad de tareas que actualmente desarrolla el Secretario del Decano meritúa una remuneración adicional .

II – Radicación de Docentes prevista en Proyectos FOMEC :

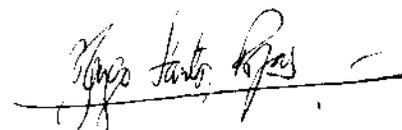
Se analizó la forma de vincular laboralmente a los docentes que se incorporan a la planta de la UARG para el cumplimiento de actividades previstas en proyectos FOMEC . A los fines de evitar la ocupación de códigos de cargos docentes se analizó la propuesta de que en adelante la radicación de docentes se efectivice a través de contratos . El Ingeniero Peri observó que debía distinguirse entre una Radicación Estructural , de largo alcance prevista bajo objetivos que persiguen una profunda transformación de la realidad académica de ciertas áreas , de una Radicación Coyuntural , de corto alcance mediante la que se busca superar una necesidad circunstancial . La Comisión estuvo de acuerdo en que el tema debía discutirse más .

III – Contratación de Personal Administrativo :

Se consideró la propuesta de que hasta tanto no se realice el Reencasillamiento del personal del Cuerpo de Administración y Apoyo de la Universidad , todo agente administrativo que se incorpore lo haga por vía de contrato . La Consejera María Cuellar manifestó que se preveía finalizar con el Reencasillamiento durante el mes de junio del corriente año . Se estuvo de acuerdo en esperar la evolución del tema .

IV – Evaluación del Personal No Docente :

Hubo acuerdo en considerar que la evaluación del Personal del Cuerpo de Administración y Apoyo es una instancia que debería emprenderse ; la Consejera Cuellar manifestó que quieren discutir el procedimiento .


Hugo Rojas
Junio 24/06/98